



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

AVISO

De conformidad con la aprobación correspondiente a la contratación laboral en la modalidad de fijo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre — Real Casa de la Moneda, La Dirección de la misma ha resuelto convocar procesos de selección para cubrir las siguientes plazas y categorías profesionales en nuestro Centro de Trabajo de Madrid, de acuerdo con las bases que se adjuntan:

2 plazas de Maquinista Jefe de Equipo Corte y Enfajado (Nivel 9) en el Departamento de Timbre. El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad. Se requiere la siguiente titulación:

- a) Titulación de Ciclo Formativo de Grado Medio de la familia de Artes Gráficas o una titulación legalmente equivalente.
- b) Tener una experiencia mínima de dos años como Maquinista Jefe de Equipo Corte y Enfajado en jornada completa.

En el proceso de selección habrá una **prueba práctica eliminatoria en máquina guillotina Polar 115 XT o Polar 115 ED**. La prueba constará de dos partes, en la primera el candidato tendrá que realizar un **cambio de cuchilla** en la máquina elegida, según el procedimiento establecido en el manual. Será necesario superar esta parte para realizar la siguiente. En la segunda se realizarán las tareas del resto de funciones del puesto de trabajo.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. En nuestros Centros de Trabajo Madrid (Jorge Juan, 106) y de Burgos (Avenida de Costa Rica, 2) y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo>. Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la sede electrónica <http://administracion.gob.es>, (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria) junto con la documentación que se indica.

1. Es obligatorio anexar la siguiente documentación en el botón que aparece en el apartado exención de pago y documentos. Fotocopia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto desde el día **30 de marzo de 2023 hasta el 21 de abril de 2023**.

Madrid, 29 de marzo de 2023
LA SECRETARIA GENERAL Y DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS